

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

R E S O L U C I O N

Número 38

Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1980-81

FELICITANDO A LA SRTA. CARMEN LOTTI POR SU SELECCION COMO MISS. PUERTO RICO, EN EL CERTAMEN DE BELLEZA CELEBRADO EN LA CIUDAD DE SAN GERMAN, PUERTO RICO.

- Por Cuanto : El día 2 de Mayo de 1981, en la Ciudad de San Germán, fue seleccionada dentro de un grupo de cuarenta y cuatro concursantes Srta. Puerto Rico, la joven Guaynabeña Carmen Lotti.
- Por Cuanto : Ha motivado gran júbilo y satisfacción para el pueblo de Guaynabo la selección de una joven Guaynabeña como reina de belleza.
- Por Cuanto : El triunfo de Carmen Lotti simboliza el resultado del esfuerzo de los guaynabeños de esta Isla que se esfuerzan por superarse en todos los órdenes de la vida.
- POR TANTO : RESUELVESE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 12 DE MAYO DE 1981.
- Sección 1ra : Felicitar como por la presente se felicita efusivamente a la Srta. Carmen Lotti, por el gran triunfo obtenido en el certamen de belleza celebrado en la Ciudad de San Germán, Puerto Rico, al ser elegida Srta. Puerto Rico 1981.
- Sección 2da : Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino a la Srta. Carmen Lotti, Miss. Puerto Rico 1981, por la Secretaria de la Asamblea Municipal.

  
Presidente

  
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 13 de mayo de 1981.

  
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Honorable Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 38, Serie 1980-81, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 12 de mayo de 1981.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons. Adolfo Avilés Medina, Carmen Gloria Berríos, Demetrio Arús Cancel, José M. Cuevas García, Emilio Velázquez Ortiz, Eduardo Vázquez Rivera, A. Ventura Ocasio López, Gilberto González Chabrier, Conchita Resto de Meléndez, Rubén Padua Medina, Jesús Martínez Urbina, Santos Nieves Fontáñez, Milagros Pabón y Jaime E. Zequeira Román.

Fue aprobada por el Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., el día 13 de mayo de 1981.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial del Municipio de Guaynabo, a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y uno.

  
Secretaria Asamblea Municipal